

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017.

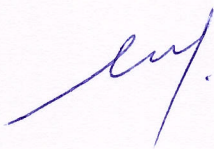
En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 28 de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017.
- 4.- Presentación de los resultados obtenidos en las audiencias de confronta realizadas con las agrupaciones políticas estatales con respecto al ejercicio 2016.
- 5.- Presentación de los avances de la modificación al Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, derivadas de la reforma a la Ley Electoral del Estado publicada el 31 de mayo del presente año.
- 6.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al primer punto del Orden del Día, se solicitó al Secretario Técnico tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron se consideran válidos.

Como segundo punto, se solicitó dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-38-06/2017**.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo del presente año, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-39-06/2017**.



Como cuarto punto del Orden del Día, el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización puso a consideración de la Comisión Permanente de Fiscalización, la presentación de los resultados obtenidos en las audiencias de confronta realizadas con las agrupaciones políticas estatales con respecto al ejercicio 2016, por lo que una vez analizadas, fueron aprobadas por los integrantes de la Comisión, ordenándose la elaboración de los dictámenes correspondientes y las sanciones que les correspondan a cada una de las agrupaciones, punto del que derivó el acuerdo **CPF-40-06/2017**.

Como quinto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, presentó los avances para la elaboración de un reglamento de fiscalización que se adecúe con las reformas a la ley electoral del Estado de reciente promulgación.

En el sexto punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se dio lectura a la petición realizada por la Lic. María Leticia Balderas Miranda, Presidenta de la Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha, en donde solicita a la Comisión Permanente de Fiscalización, que se destine el financiamiento que le correspondió para el ejercicio 2016 y que no fue ejercido por la agrupación, al pago de las multas y reembolsos pendientes con este organismo electoral, punto del que derivó el acuerdo **CPF-41-06/2017**.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 28 DE JUNIO DE 2017

CPF-38-06/2017 Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 28 de junio de 2017.

CPF-39-06/2017 En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 25 de mayo del presente año.

CPF-40-06/2017 En lo que corresponde al punto 4 cuatro del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, los resultados obtenidos en las confrontas celebradas con las Agrupaciones Políticas Estatales, ordenando a la Unidad de Fiscalización la elaboración del dictamen correspondiente y las sanciones respectivas a fin de que sea presentado al Pleno de este Consejo en los términos establecidos por la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales.

CPF-41-06/2017 En lo que corresponde al punto 6 seis del Orden del Día, referente al punto de asuntos generales, relativo a la petición realizada por la Lic. María Leticia Balderas Miranda, Presidenta de la Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha, con respecto a que se destine el financiamiento que le correspondió para el ejercicio 2016 y que no fue ejercido por la agrupación, al pago de las multas y reembolsos pendientes con este organismo electoral, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, negar la solicitud

realizada por la presidenta de la citada agrupación, en virtud de que, existe una limitante temporal en cuanto a la disposición del financiamiento público, es decir el monto correspondiente al año 2016 pudo ejercerse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, en ese sentido, derivado de que la fecha de la solicitud para la aplicación el ejercicio del financiamiento público al pago de multas y sanciones pendientes con el organismo electoral data del 18 de junio de 2017, resulta imposible que esta Comisión se encuentre en condiciones de modificar el destino de ese recurso de acuerdo a la obligación de reintegrar el financiamiento no ejercido a la autoridad encargada de ministrar los recursos, por lo anterior, no ha lugar a la petición realizada por la presidenta de la mencionada agrupación y se ordena notificar mediante oficio la presente determinación.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la presente sesión, incluido el correspondiente a asuntos generales, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de junio de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Comisión Permanente de Fiscalización



Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada Presidenta



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada

Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico